



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 15994/2026, en el cual Pablo Fernando ROBLEDO, DNI 25870585, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica", de la carrera de posgrado Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica, Plan de Estudios OCD 17/2014, OCS 26/2014, Resolución Ministerial 1379/2018; y

CONSIDERANDO:

Que Pablo Fernando ROBLEDO, DNI 25870585, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica", de la carrera de posgrado Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica, Plan de Estudios OCD 17/2014, OCS 26/2014, Resolución Ministerial 1379/2018.

Que por RD-3-794/26, homologada por RR 1356/2026, se otorgó al Lic. Pablo Fernando ROBLEDO, DNI 25870585, el título de "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica".

Que se dio cumplimiento a lo normado en la OCS 55/2016, OR 1/2018 y OCS 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el diploma y certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Pablo Fernando ROBLEDO, DNI 25870585, el diploma correspondiente al título de "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica", de la carrera de posgrado Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica, Plan de Estudios OCD 17/2014, OCS 26/2014, Resolución Ministerial 1379/2018.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



nmdc

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 14:02:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:48:06
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:28:52
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso